



Rama Judicial  
República de Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú  
Norte de Santander

## TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado 21

09 de mayo de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2018-00300-00	disminución de cuota, alimentaria y custodia y Cuidados personales	ERIC HELMER SERNA TORRADO	ESPERANZA VACCA CARRASCAL	RECURSO DE REPOSICIÓN	09/-05-2024	13-05-2024

De conformidad con lo previsto en el Artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy (09) de (2024) a la hora de las ocho (08:00 A.M) de la mañana.



*Nelcy Mendoza Parada*

**NELCY MENDOZA PARADA**

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú – Norte de Santander

Correo: [jprmunicipaltibu@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipaltibu@cendoj.ramajudicial.gov.co)